

El PP buscara prohibir los “Ongi etorri” mediante una ley contra estos

LA HAINE - EUSKAL HERRIA :: 23/05/2025

Además, esta nueva ley forzaría a los presos políticos vascos a arrepentirse para poder progresar de grado penitenciario y también les obligaría a colaborar en la “investigación de crímenes sin resolver”.

El PP junto con UPN y Vox, han tramitado varias proposiciones de ley en el Senado con las que buscan prohibir los 'ongi etorri' y recortar aun mas los derechos a los presos políticos vascos. Aprovechando su mayoría absoluta en este organismo, proponen la modificación de varias leyes orgánicas, como el Código Penal, la de seguridad ciudadana -conocida como 'ley mordaza'-, la penitenciaria y la reguladora del derecho de reunión.

En primer lugar la nueva ley prohibiría todos “los actos, concentraciones, reuniones o manifestaciones cuando existan razones fundadas de que con la celebración de estos se pueda producir una victimización posterior mediante humillaciones y ataques a la imagen de las víctimas del terrorismo”, lo que haría imposible recibir a los presos políticos vascos tras su salida de prisión.

Sin embargo la ley también incluye otras medidas, y cataloga como "condición indispensable" para el condenado por “terrorismo” que quiera progresar de grado penitenciario que acredite "fehacientemente" que "reniega de los actos delictivos cometidos, muestra arrepentimiento, abandona la voluntad de reincidir y colabora en la investigación de los delitos que estén pendientes de resolución, y en la prevención de delitos análogos". De igual forma, el PP apela también a que los condenados “satisfagan la responsabilidad civil, colaboren de forma activa en la investigación de crímenes terroristas sin resolver y pidan perdón expreso a las víctimas”.

Por ultimo, el partido reaccionario también buscara que los “condenados por terrorismo no arrepentidos” no vayan en listas electorales. Para ello proponen una modificación de la Ley Electoral que niegue el derecho a formar parte de las instituciones a aquellos presos políticos que no acrediten de manera fehaciente “su arrepentimiento, el dolor causado, su disposición a colaborar con la justicia y el cumplimiento de las penas accesorias”. Y quieren que el Gobierno Español compruebe, tras la publicación de las candidaturas, que ninguno de los candidatos que concurren "no se encuentran incurso en alguna de las causas de inelegibilidad".

<https://eh.lahaine.org/el-pp-buscara-prohibir-los-1>